



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 087

Fecha: 27/09/2023

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Actuación
17174 31 12 001 2019 00212 00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	BRAHIAN GALLEGO NIETO	EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN CALDAS Y OTROS	ORDENA INTERRUPCIÓN PROCESO	26/09/2023
17174 31 12 001 2022 00319 00	DIVISORIO	GLORIA STELLA TORO CASTAÑO	MELIDA SALGADO DE MESA Y OTROS	ADMITE CONTESTACIÓN DEMANDA	26/09/2023
17174 31 12 001 2023 00194 00	EJECUTIVO SINGULAR	MEDICINA DIAGNÓSTICA S.A.	ESE HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	LIBRA MANDAMIENTO PAGO	26/09/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

CS

Scanned with CamScanner

Carolina Velásquez Z.

CAROLINA VELÁSQUEZ ZAPATA

SECRETARIA